

G. CIVIL 1016 / 89 1



JUZGADO DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA  
E INSTRUCCIÓN  
TERUEL

Excmo. Señor

Rficia. Sumo 87/246

53



En sumario que instruyo con el numero del margen por hurto contra CANDIDO HERNANDEZ-SANCHEZ, el que fue llamado por requisitorias en el B.O. de la este Provincia num. 104 pagina 7- no 1.994: he acordado dirigir a V.E. el presente a fin de que a la mayor brevedad posible se deje sin efecto dicha requisitoria, por haber sido habido el procesado.

L. ruego urgente seuse de recibo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel a 26 Septiembre 1947.

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO DE  
30 SEPT 1947  
7368

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

